



Expediente: 242/22
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN –D.G.R C/ ORELLANA LILIANA DEL VALLE S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: OTRAS FORMAS DE CONCLUSION
Fecha Depósito: 06/12/2024 - 04:57

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ORELLANA, LILIANA DEL VALLE-DEMANDADO/A
23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 242/22



H20601276913

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN –D.G.R c/ ORELLANA LILIANA DEL VALLE s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 242/22.-

Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Téngase presente el Mandamiento digitalizado/a, remitido por el Oficial de Justicia, sin diligenciar. De lo informado, a conocimiento del interesado (Art. 209 del NCPCyC.). MB.

Actuación firmada en fecha 05/12/2024

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.